

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 1.781
RETIRO,
VISTOS: 15 JUN. 2012

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- Art.8 letra c) de la Ley 19886 que regula los procedimientos de compra del sector público y artículo 10 letra c) de su Reglamento

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de reparación e instalación del sistema eléctrico de vivienda del sector de la diez, la que se encuentra en riesgo de incendiarse.

DECRETO

1.- **CALIFIQUESE**, de urgente la necesidad de reparación del sistema eléctrico de vivienda de emergencia (mediagua)

2.- **EFFECTUESE**, La contratación a través del Portal Chile Compra, vía trato directo con proveedor, Fuentes Alcayaga Alicia Isabel y Otro Rut. 53.301.032-6 por un monto \$ 500.260 (Quinientos Mil Doscientos Sesenta Pesos) IVA incluido.

3.- **IMPUTESE**, El costo al Ítem N° 24-01-001-000-004 "Fondos de Emergencia" del presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DE FINANZAS
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmuni
- Admun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Secpla

PCC/GBT/SMH/WQA